

## DOCUMENTO CONSENSUADO DE ORGANIZACIONES SOBRE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN

Las distintas organizaciones realizaron una serie de comentarios, valoraciones sobre cada uno de los pilares propuestos para la Estrategía presentados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

### **1. Seguridad alimentaria**

La Seguridad Alimentaria debería abordarse en línea con la concepción que la FAO tiene de ella: “todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana”. Asegurando la soberanía alimentaria en todos los territorios y CCAA, favoreciendo y potenciando la producción agraria saludable y ecológica para el consumo local y estatal y asegurando el cumplimiento del principio de transparencia en la información y etiquetado alimentario.

### **2. Sostenibilidad**

Es necesario impulsar la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles y resilientes, que restauren y conserven la naturaleza y clima, aseguren la soberanía alimentaria y modos de vida justos para las personas productoras y el resto de trabajadoras de la cadena alimentaria. Sistemas económicamente viables, socialmente responsables, que reduzcan progresivamente su huella ambiental y climática, hasta transformarlos en un contribuyente positivo para el bienestar y la salud global.

Para ello se han de reorientar las políticas públicas (PAC, fiscalidad, compra pública responsable, pérdidas y desperdicio alimentario, información, formación, acompañamiento, publicidad...) y privadas, para alcanzar esta sostenibilidad.

### **3. Revitalización de zonas rurales**

Fomentar **sistemas alimentarios territorializados**, para producir de manera sostenible con el medio ambiente y los recursos disponibles (agua, tierra) y la biodiversidad, creando riqueza y empleos en los medios rurales.

Si la ENA quiere promover el arraigo territorial, debe incorporar de forma transversal la contratación pública de alimentos saludables, sostenibles y de cercanía para la restauración colectiva es **una palanca de cambio para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia, siendo un pilar transversal: acceso (objetivo 1) , sostenibilidad (objetivo 2) , fortalecer el medio rural (objetivo 3), fomentar hábitos alimentarios saludables y salud pública (objetivo 4).**

Para asegurar que la población, muy en especial la más vulnerable (centros educativos, hospitales, residencias, etc), accede a estos alimentos, se promueve una dieta sana y se potencia el consumo de productos sostenibles de nuestros pueblos reduciendo la brecha urbano-rural.

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público exige incorporar criterios medioambientales, sociales y/o de innovación en las contrataciones públicas pero, de facto, priman los criterios económicos sobre el fomento del producto ecológico o de cadena corta de comercialización. También, innumerables Tribunales administrativos rechazan estos criterios de cercanía para asegurar el principio de concurrencia, igualdad y no discriminación que marca la contratación pública.

Las Administraciones tienen que tomar en serio lo que su propia normativa promulga: cumplimiento del artículo 1.3. de la LCSP 17, así como la meta 12.7 de los ODS sobre Promoción por la Administración de prácticas de contratación y de compra pública sostenible.

#### **4. Nutrición y salud**

El sistema alimentario actual presenta impactos negativos tanto nutricionales como ecológicos, afectando tanto el consumo como la producción. En España, la población se ha acercado cada vez más hacia alimentos de bajo valor nutricional y producción insostenible, lo cual está relacionado con altos niveles de obesidad, diabetes y otras enfermedades crónicas.

Alegamos que es fundamental fomentar dietas basadas en alimentos saludables para las personas y el planeta, priorizando el consumo de alimentos frescos, locales, de temporada, libres de tóxicos, accesibles, basados en modelos de producción ecológicos, que respeten los ecosistemas y la biodiversidad y que proporcionen un sueldo y condiciones de vida dignos a las personas productoras.

Es imperativo que la Estrategia garantice que los alimentos producidos, elaborados y comercializados en el Estado estén libres de sustancias comprometedoras de la salud, ya sea por sus potenciales efectos carcinogénicos, disruptores endocrinos, neurotóxicos o toxiinfecciosos, asegurando la ausencia de microplásticos y fitosanitarios con carga tóxica en la cadena alimentaria, tanto en los alimentos como en el agua potable.

Reivindicamos la dieta mediterránea como modelo de dieta saludable y sostenible adaptada a las capacidades y potencialidades climáticas, físicas y culturales del territorio estatal, reclamando el valor protagonista de las legumbres y otras proteínas vegetales, cuyos beneficios en la salud ya han sido ampliamente documentados. Numerosos estudios las vinculan a menores riesgos de enfermedades cardiovasculares, fragilidad, deterioro cognitivo y mortalidad prematura. Las legumbres, en particular, son beneficiosas para reducir el riesgo de enfermedades crónicas, como la diabetes tipo 2 y obesidad. Para revertir el declive en su producción y la dependencia a mercados internacionales, es crucial implementar enfoques coordinados que promuevan tanto transformaciones saludables en los hábitos de consumo como la transición sostenible de los agroecosistemas, dotando al sector productivo del apoyo normativo y económico necesario para potenciar este tipo de cultivos y su comercialización, preferiblemente en ecológico.

Instamos a buscar las garantías de que todas las personas, especialmente aquellas que se encuentran en vulnerabilidad, tengan acceso a estos modelos de dietas, puedan contar con un entorno propicio para tomar decisiones informadas para la mejora de sus hábitos de consumo.

## **5. Innovación y tecnología**

La tecnología y la innovación son las principales vías de influencia y control corporativo sobre la gobernanza agroalimentaria mundial. Deberían ser herramientas para facilitar la vida a las personas y empresas involucradas en la producción de alimentos, pero no pueden ser la excusa para aumentar la concentración de poder en manos de unas pocas megaempresas poniendo en riesgo la soberanía alimentaria de nuestro país. La tecnología y la innovación son necesarias, pero nunca deben ir en detrimento del bien común ni poner en riesgo el planeta ni a las generaciones futuras.

Se ha de garantizar el control democrático de la producción y procesamiento de datos provenientes de la digitalización y la agricultura de precisión para no poner en peligro la soberanía alimentaria.

Proteger la diversidad genética de las plantas y animales que son la base de nuestra alimentación frente a la amenaza que suponen las patentes obtenidas a partir de la ingeniería genética, incluidas la Nuevas Técnicas Genéticas (NGT) y garantizar el derecho de los productores a guardar e intercambiar semillas y a realizar sus propias actividades de mejora genética de plantas y animales.

## **6. Consumo.**

Las recomendaciones nutricionales y dietéticas para una alimentación sana y sostenible (por ejemplo las [publicadas por la AESAN](#)) indican una composición de alimentos para nuestra dieta que, según los [informes de consumo alimentario](#) publicados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación no se están siguiendo por parte de la población española. Este hecho indica que no se está consiguiendo acceder a una alimentación sana y sostenible y, además, cabe indicar que es desigual para la población según sus condicionantes sociales, económicos o territoriales, por ejemplo.

Debe ser prioritario garantizar que los alimentos más saludables, sostenibles y producidos de forma justa sean los más accesibles para cualquier persona, teniendo en cuenta criterios de disponibilidad, facilidad, asequibilidad, diseño atractivo y promoción.

Para avanzar en estos criterios, los alimentos que componen una alimentación sana y sostenible debe ser apoyado (económica, técnica y comunicativamente) por las administraciones públicas y debe ser apoyada tanto su producción como su consumo. Además debe haber mecanismos para fomentar su importancia en toda la red de suministro (transformación, distribución, puntos de venta...). Cabe especial mención a que son los centros públicos (centros educativos, hospitales, residencias, etc) en los que se sirve y proporciona alimentación deben ser los primeros en servir de ejemplo de una alimentación sana y sostenible, adaptando sus menús a las recomendaciones dietéticas de la AESAN. Para ello, es fundamental que los pliegos de contratación incorporen estos criterios y que se amplíen las partidas presupuestarias para poder asumir su coste sin que repercuta en las personas usuarias.

Otros aspectos a desarrollar para mejorar la información de las personas consumidoras es la relativa al etiquetado nutricional (sencillo, claro y basado en criterios científicos independientes) y la regulación de la publicidad de alimentos dirigida al público infantil. Así mismo, la cadena de suministro debe ser transparente promoviendo el conocimiento del origen, los sistemas productivos, el tratamiento y la distribución.

### **7. Extra: Gobernanza**

Es esencial asegurar una participación real y efectiva de la sociedad civil y personas expertas en el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de todas las políticas relacionadas con los sistemas alimentarios, incluida esta estrategia, a todos los niveles administrativos competentes. Para ello, se ha de impulsar la cooperación entre administraciones locales, autonómicas y estatales, también entre diversos departamentos competentes (agricultura, medio ambiente, sanidad, educación, consumo...) para asegurar una visión sistémica y la coherencia entre las distintas políticas que afectan a todos y cada uno de los eslabones de la cadena alimentaria. Igualmente, se ha de asegurar la pluralidad, legitimidad y representatividad de todos los interesados, otorgando a todas las partes del proceso el mismo estatus y derechos. Asimismo, se ha de garantizar la implicación en tiempo y forma adecuada de todas las partes interesadas, estableciendo unos plazos razonables y realistas y un acceso a la información igualitario.

Por todo ello, se solicita la **creación de una mesa pública de alimentación** como herramienta que garantice la incorporación de todas estas demandas en el conjunto de políticas relacionadas con la cadena agroalimentaria.

### **Organizaciones firmantes.**

- CEAPA
- CECU
- Fundación Entretantos
- Greenpeace
- SEAE
- WWF
- Alimentta
- Mensa Cívica
- Asociación Vida Sana